



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EN GRANDE

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RAPA. REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado: Clave 206B0

Nombre: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. FRANCISCO ARMANDO RUEDA ESPINOSA

Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2015

Fecha de aprobación del Comité Interno: 18 de marzo de 2015

1a. Sesión Ordinaria del CIMER 2015

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 13

Número de trámites prioritarios para 2015: 1

PRIMER REPORTE

Código No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Mejora Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
01	Modificar funciones del Manual General de Organización de la C.A.E.M.	Incorporar al Manual General de Organización de la C.A.E.M., las figuras y funciones de Residente de Obra, Supervisor de Obra, Residente del Servicio y Supervisor del Servicio, en apego a lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y su Reglamento; así como el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.	12/2015	Se realiza la revisión del Manual Tipo de Organización de las Residencias de Construcción de la C.A.E.M., para ser presentado a la Unidad de Modernización Administrativa e Informática.	25	Disminuir tiempos para la elaboración, revisión y gestión de Estimaciones de Obra Pública; en apego a lo que establece el Artículo 54 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma; así como el Artículo 239 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.	12/2015	Se realizan reuniones de trabajo con las Áreas involucradas en el proceso, para la elaboración del Modelo Integral de Control Interno.	25	Direcciones Generales del Programa Hidráulico, de Inversión y Gestión, de Infraestructura Hidráulica y de Operación y Atención a Emergencias, de Administración y Finanzas y la Unidad de Modernización Administrativa e Informática.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Arq. Pablo Olvera Hernández Director General de Inversión y Gestión</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Arq. Francisco Armando Rueda Espinosa Director General de Administración y Finanzas y Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Ing. José Manuel Camacho Salmón Vocal Ejecutivo y Presidente del CIMER</p>
---	--	---